MAPA DE LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA

Geografía.

LA provincia de Puerto Plata está comprendida en el territorio de la República Dominicana, situada en la parte Este de la isla de Santo Domingo, y la constituye políticamente en unión de las provincias de Santo Domingo, Santiago, La Vega, Monte Cristy, Samaná, Azua, Seybo, Pacificador, Espaillat, San Pedro de Macorís y Barahona.

Se extiende en la costa Norte de la República, entre los 19° 36' y 19° 58' de latitud Norte y los 72° 36' y 73° 36' 30" de longitud Oeste del meridiano de París; y entre la misma latitud y los 70° 15' 45" y los 71° 16' 20" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich.

Linda al Norte, en toda su costa, con el océano Atlántico, al Oeste con la provincia de Monte Cristy, al Sur con la misma y las de Santiago y Espaillat, y al Este con la de Pacificador.

Tiene una superficie de 1705 kilómetros cuadrados, equivalentes a unas 658 millas cuadradas, que corresponden a poco más de 1/30 de la superficie total de la República y equivalen a poco menos de 1/5 de Puerto Rico o de Jamaica. Su mayor longitud es de 110 kilómetros y la menor de 107; su mayor anchura de 28.50 kilómetros y la menor de 10.50 kilómetros.

COSTAS.—La costa de la provincia se extiende en unos 120 kilómetros, 50 hácia el Este y 70 hácia el Oeste de la ciudad de Puerto Plata, cabecera y ciudad más importante de la provincia. Casi toda está formada de playas que, especialmente hácia la parte Este, proporcionan una facil y segura vía de comunicación con las secciones, localidades y fincas costeras, sobre todo en las épocas de sequía en las que a baja marea no hay que vencer los inconvenientes que presentan las bocas de los numerosos rios y riachuelos.

Las costas son tranquilas durante casi todo el año, mientras se mantiene el viento del Este, del que están bastante defendidos todos los puertos y ensenadas, pero se hacen peligrosísimas cuando sopla el viento del Norte al que están abiertas por completo.

CABOS Y PUNTAS.—Los cabos y puntas principales, de Este a Oeste, son: **Punta Goleta**, que con **Punta Cabarete** forma el puerto de Cabarete; punta **Macorís**, llamada tambien por Colón punta **Hierro**; punta **Payne**, que con punta **Sosúa** o punta **Seca** forma el puerto de Sosúa o Puerto Grande, frente al poblado de este nombre; punta **Bergantín**; punta **Fortaleza** o **Puntilla** que con punta **Cafemba** forma el puerto de Puerto Plata; punta **Barbarrucía**, que es el promontorio con que termina la Loma de las Bestias; punta **Cabras**, que con la anterior forma la bahía de Maimón; punta **Patilla**, 5 kilómetros al Este de la bahía de Sufiet; punta **Algarrobo**; cabo **Isabela**, que Colón llamó **Punta Roja** y que conjuntamente con la punta del **Castillo** forma un ancho promontorio que es la terminación de la cordillera **la Atravesada**, tiene una altura de 291 metros en la parte oriental y de 320 metros en la occidental, está rodeado de escarpadas rocas y su posición es 19° 58' 43" latitud Norte y 71° 1' longitud Oeste del meridiano de Greenwich—cerca de este cabo fundó Colón, en su segundo viaje, en Diciembre de 1493, la primera ciudad del Nuevo Mundo—; punta **Rucia**, llamada por Colón punta **Becerro**.

PUERTOS Y FONDEADEROS.—En la costa se encuentran los principales puertos y fondeaderos siguientes, tomados de Este a Oeste:

Cabarete, puerto abierto a 18 millas de Puerto Plata, muy frecuentado en otros tiempos por los buques de vela que venían a cargar allí las maderas de caoba etc. que se exportaban en gran cantidad, pero bastante peligroso y temido por los numerosos naufragios que se sucedieron en poco tiempo, unas veces por causa de sus naturales inconvenientes y otras, según se dijo de público, por conveniencias o combinaciones comerciales de mala ley. Está entre las puntas **Goleta** a sotavento y **Cabarete** a barlovento. Tiene muchos arrecifes y un bajo de arena que hacen sumamente peligrosa la entrada al fondeadero.

Sosúa o Puerto Grande, puerto bastante abrigado a 10 millas de Puerto Plata, mejorado y generalmente usado por la empresa agrícola de frutos tropicales allí ubicada. Se encuentra entre punta **Sosúa** y punta **Payne**, esta última al Este, sobre la cual está el poblado de Sosúa.

Puerto Chico. Pequeño puerto un poco al Oeste de Puerto Grande, que algunos consideran mejor y más seguro que éste.

Bergantín, fondeadero bastante defendido a 6 millas de Puerto Plata, usado para barcos de poco calado, con 15 pies de profundidad.

Puerto Plata. Frente a la ciudad cabecera de la provincia y entre la punta de la Fortaleza y la de Cafemba, se encuentra este puerto, en el que entró Colón en su primer viaje en la mañana del doce de Enero de 1493 y por segunda vez el jueves 10 de Marzo de 1496 cuando salió de la Isabela para Castilla. Es muy abrigado, amplio y seguro para toda clase de embarcaciones, y ultimamente se han practicado en él las obras de dragado y la construcción de un nuevo muelle de carga que lo habilitan para responder eficazmente a un considerable movimiento comercial. Sobre la punta del Este se encuentra, cerca del Semáforo, un faro de hierro, de 137 pies

de altura sobre el nivel del mar, cuya luz giratoria es visible a 16 millas náuticas y cuya posición es: Latitud N. 19° 48' 52", Longitud O. 70° 41' 26" del meridiano de Greenwich. Es el puerto de casi todo el Cibao, habilitado para el comercio extrangero, el más importante de toda la región Norte y el que, por su posición, frente a los Estados Unidos de N. A. y a Europa, está llamado a ser dentro de poco tiempo el más importante de la República. Las dimensiones aproximadas son: distancia de la playa N.O. a punta Cafemba 1159 metros; distancia del extremo viejo muelle de carga a Cafemba 945 metros; distancia de la Fortaleza a playa N.O. 900 metros; superficie cuadrada aproximada 521.550 metros cds.; mayor profundidad 8 brazas.

Bahía de Maimón. Puèrto pequeño pero abrigado a 5 millas de Puerto Plata, entre puntas Barbarrucia y Cabras.

Bahía de Suflet. Pequeña bahía a 14 millas de Puerto Plata y poco frecuentada.

Puerto Caballo. Blanco o Puerto Caballo o de Gracia, a 18 millas de Puerto Plata, pequeño y de entrada difícil, pero muy protegido.

La Isabela. Placer abierto, poco protegido, de escaso fondo y lleno de arrecifes, entre la entrada de **Marigote** y punta **Castillo,** a 25 millas de Puerto Plata. En este puerto desemboca el rio **Isabela o Bajabonico,** junto al cual fundó Colón la ciudad de Isabela en Diciembre de 1493, la primera del Nuevo Mundo, que solo existió hasta 1496 en que se fundó por Bartolomé Colón la primera ciudad de Santo Domingo.

Marigote. Pequeño puerto abrigado y profundo a 28 millas de Puerto Plata separado del anterior por una estrecha lengua de tierra.

Estero Hondo. Puerto muy abrigado de todos los vientos pero con una entrada estrecha y difícil que lo hace inaccesible para los buques de gran calado, a 29 millas de Puerto Plata.

Punta Rucia. Pequeño fondeadero abierto a unas 36 millas de Puerto Plata.

ISLAS, ISLOTES &.—En toda la costa de la provincia no hay isla alguna de importancia, y solo se encuentra la pequeña isla de **Cabras al N.O.** de la bahía de Maimón, el cayo Arenas, tres millas al S. O. de punta **Rucia,** el cayo Maluis, formado de dos cayuelos frente al arroyo "Maluis" al Este de Puerto Plata, y varios peñones y numerosos arrecifes que se internan en el mar a veces a considerable distancia.

OROGRAFIA.

MONTAÑAS.—El territorio de la provincia es en general montañoso, pero se encuentran muchas y a veces extensas llanuras. Las principales cadenas de montañas son: la de la Atravesada, que parte de la Isabela atraviesa la provincia en todo su largo y bifurcándose en Yásica entra por Jamao en la provincia Espaillat y por Joba en la provincia Pacificador, y una parte de la cordillera Setentrional. Las mayores alturas son, de Este a Oeste: Loma Catalina, La Monteada, Los Guaos, Loma de los Macaos, Loma Pelada, Loma del Puerto, La Cumbre (670 metros), Pedro García, Loma de Bajabonico, Isabel de Torres (720 metros), El Cupey, (350 metros) Pico del Gallo, Palo Blanco, El Tunel, (Cupey), Loma de las Bestias,

Loma El Puerto, Loma Blanca, Los Cacaos, Loma Atravesada, Loma Rusia, y otras cuya elevación no está determinada todavía con exactitud.

VALLES.—En la provincia solo hay dos propiamente dicho: el valle que se extiende entre las lomas de Bajabonico y las de Altamira, en toda la cuenca que atraviesa el Rio Bajabonico, que parte desde la sección de Rio Grande y termina en Estero Hondo tomando los nombres de las regiones que atraviesa y que comprenden a Rio Grande, Llanos de Perez, Cabía, Las Lagunas, Sabana de los Gonzalez, Sabana de los Alvarez &., de terrenos excepcionalmente fértiles; el valle de Yásica, que casi se une con el anterior para ir a salir, por el Este de la provincia, después de pasarse las lomas del Zanjoncito, en las feraces llanuras de Sabaneta de Yásica, Batei, Cabarete, Rincón y Joba.

LLANURAS.—Hay además otras llanuras o sabanas, a veces bastante extensas, siendo las principales: Sabana de la mar y Sabana del Corozo, que corren sobre el alto de las lomas de San Marcos y del Puerto, desde donde se domina el llano de San Marcos, entre Isabel de Torres, la Loma de las Bestias y el océano Atlántico, y a lo lejos el mar, ofreciendo un panorama precioso y viéndose al fondo, en la costa, la blanca ciudad de Puerto Plata; Sabana Grande, al Este de la ciudad, de donde parte llegando hasta la Loma de Muñoz; Sabana del Vigía, en el alto de la Loma de Muñoz; Sabana de Guainamoca, en la sección de su nombre, comprendiendo las llanuras de Mosoví, Sabana del Coco, Atollador y Monte Llano, con las que forma una rica extensión de terreno util a todos los cultivos en que hoy se fomentan importantes haciendas de caña de azucar; y por último las llanuras que, como antes se ha dicho, comprenden a Sabaneta de Yásica, Batey, Cabarete, Rincón, Venú y Joba, atravesadas por el extenso curso del río Yásica y por Venú, Batey, Joba, &.

CUEVAS.—Las cuevas conocidas hasta ahora son de poca importancia. La más visitada ha sido la del Cupey, en la sección de ese nombre, que tiene un departamento bastante espacioso. Hay además las siguientes, poco estudiadas todavía: **Cueva del Gato**, en Yásica, en los terrenos de la Piragua adentro; **Cueva del Humo**, en Yásica, de gran profundidad, que despide humo y se supone que debe tener conexión con alguna mina de azufre; **Cueva del Indio**, en Yásica, que tiene dos sillones de piedra que parecen tallados por indígenas y una sala espaciosa; y una cueva en Madrevieja, cuyo nombre se desconoce, donde se encuentran restos de indígenas.

HIDROGRAFIA.

RIOS, RIACHUELOS Y ARROYOS.—Los ríos y riachuelos de la provincia, aunque de poca importancia, son tan numerosos que riegan todo el territorio y lo hacen alcanzar una fertilidad envidiable, y con excepción de la parte N. O. todas las tierras disponen de agua abundante. De Este a Oeste la clasificación puede hacerse como sigue:

El arroyo **Gen**, que desemboca en el mar y está casi en el límite de la provincia.

El río Yásica, que nace en la Loma Pedro García y desemboca al Este de Cabarete, es navegable por canoas en un corto trayecto y se utiliza en gran extensión para conducir balsas de piezas de maderas hasta la costa. Sus afluentes principales son: por la izquierda: arroyo **Grande** primero y después Prieto y Catalina que desembocan por **Caño Hondo** cerca de la

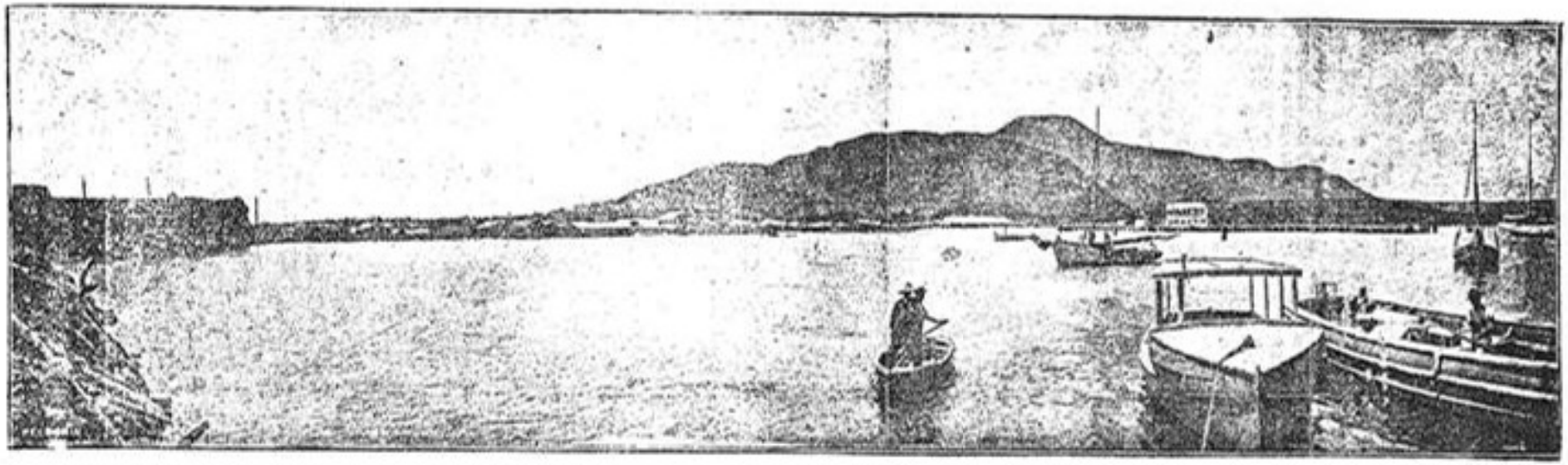

Ciudad de Puerto Plata y nuevo muelle, vistos desde la entrada del puerto. Al fondo en primer término el cerro "La Julia" y más allá la montaña "Isabel de Torres."

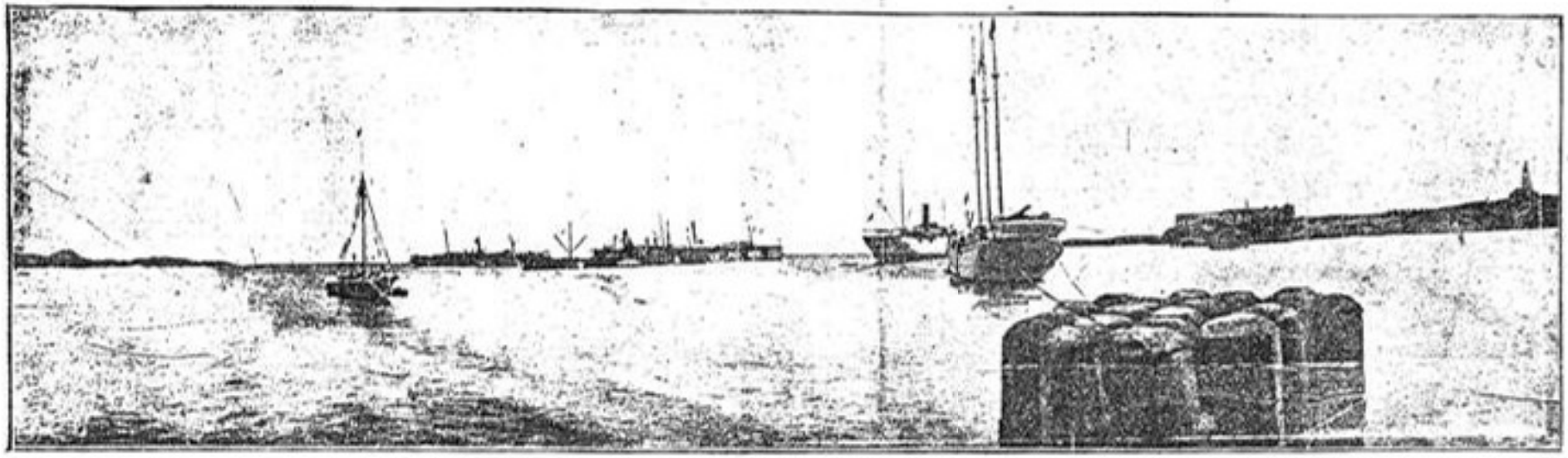

El Puerto. Fortaleza "San Felipe" y punta Cafemba. Tomados desde el muelle nuevo.

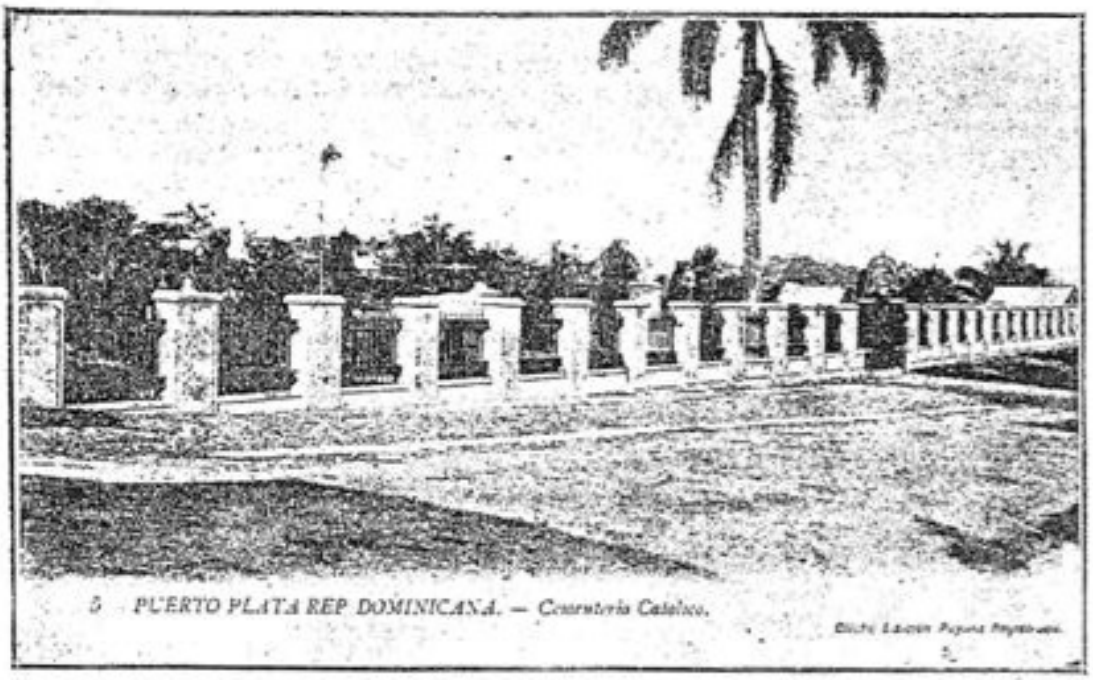

Cementerio Católico

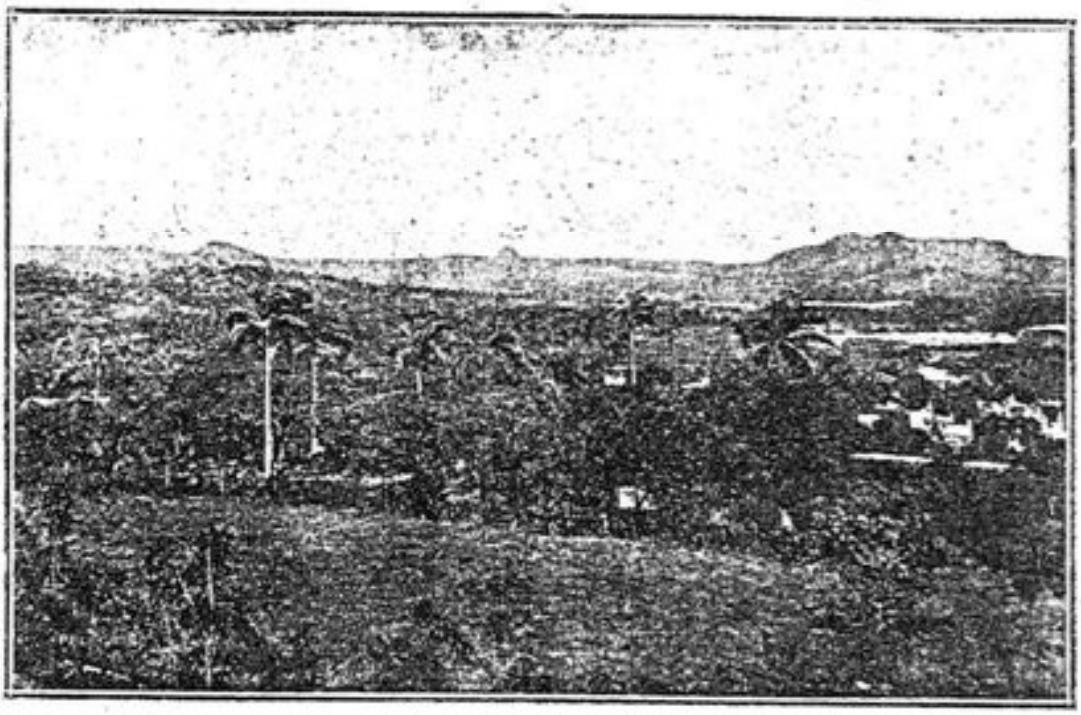

Llano de San Marcos visto desde el Hospital

desembocadura de Yásica; por la derecha: arroyos **Yasiquita, Pedro García, Sonador, La Piragua, Yaroa, Frio** y **Aguacate**, el río **Jamao** que nace en las estribaciones de la cordillera Central, tiene numerosos afluentes y le entra en El Recodo, arroyos **Prieto, Blanco** y el rio **Venú** que tiene como afluentes los arroyos **Jobo y Batey**. Como-dos kilómetros antes de su desembocadura el río Yásica despide por su derecha un brazo, llamado Caño de Orí, que desemboca en la Laguna de Orí.

El río **Sosúa**, que tiene como afluente el arroyo **Joaquín**, nace en La Catalina y desemboca en Puerto Grande o Sosúa.

Arroyos **Muerto** y **Forma**, que nacen en Los Guaos y desembocan directamente en el mar cerca de Sosúa.

El río **Camú del Norte**, que nace en **Loma Pelada** y desemboca en el mar por la boca llamada de Cangrejo. Le entran por la izquierda los arroyos Cupey y Naranjal y por la derecha **Dajao, Caño Sucio** y **Mosoví**, que a su vez recibe el arroyo **Higuero** por la derecha.

Desembocan después en la costa el arroyo **Boca Nueva, Jácuba**, el río **Muñoz** (que en cierta época del año cobran bastante importancia y abren bocas peligrosas,) **Caño Baltasar, Caño Prieto, Las Muchachas, Maluis** y **Timotea.**

En el puerto de Puerto Plata desembocan el rio **San Marcos**, que recibe los arroyos **Blanco** y **Las Pailas**, naciendo en Isabel de Torres y el arroyo **Los Mameyes**, al que entran **El Saltadero** y **Las Cañitas** y el arroyo **Las Flores.**

Al Oeste de Puerto Plata desembocan: en Cafemba el arroyo **Don Vicente**; en Arroyo Francés el arroyo de ese nombre; en Maimón el rio **Maimón**; en Guzmán el **rio Guzman**; en Suflet el arroyo **Suflet**; en Estero Hondo el arroyo **Jaiba**, al que le entra el arroyo **Los Pilones**, y frente a Cayo Arenas el arroyo **Tiburcio.**

El rio **Isabela** o **Bajabonico** nace en las estribaciones setentrionales del Pico Diego de Ocampo y desemboca entre Estero Hondo y la punta del Castillo. Sus afluentes por la derecha son: **Blanco, San Lorenzo, Bellaco, Demajagua** y **Obispo**; por la izquierda: **Pescado Bobo** y **Ventura** que le entran reunidos; rio **Grande, Bajaboniquito, Catalina, Mamey, Higuero** al que entran **Negro, Quebrada Honda** y **Lajas**, el rio Perez, el arroyo **Navas** y el arroyo **Unijica**, que a su vez recibe por la izquierda a los arroyos Capitán y Cordovin. Tiene unos 77 kilómetros de curso, es navegable en una pequeña parte y flotable en unos 22 kilómetros.

SALTOS.—Solo hay algunos pequeños saltos de agua: el del arroyo **Sonador**, en Yásica, el del Violón y El Saltadero hoy utilizados por el acueducto de Puerto Plata, y el de Demajagua en la Loma de Bajabonico, pero solo el primero podría servir para aplicaciones industriales en apreciable escala.

LAGUNAS.—Solo existen la de Orí, que es una albufera y se alimenta con **Caño Dulce** y **Caño de Orí.** Dice José Ramón Lopez en su Geografía que "ella, con el mar, el rio Yásica y el Caño de Orí, forman un isla algo menor que la Catalina."; la laguna cenagosa llamada de Cabarete, en la que desaguan los arroyuelos **Canca, Jobo Corcovado, Caño Claro, Mata Puerco** y **Ahoga Puercos**, y la pequeña laguna de los Vasquez en el alto de la loma de Bajabonico.

MINERALOGIA

No hay hasta ahora sino muy ligeros indicios de minerales, y en la Gobernación de la provincia no se han hecho sino la declaración del señor Segundo Imbert sobre una mina de ambar en las inmediaciones de Bajabonico, la del señor Felipe Arzeno sobre una de manganeso en Los Dominguez, y ultimamente una de los Señores Teófilo A. Meyreles, Francisco Molina y Albertino del Rosario, y otra del Sr. Andrés Brugal, y otra del Señor José Montán, estas dos últimas de carbón de piedra en la común de Altamira. Desde Yásica hasta las inmediaciones de Joba, en la provincia Pacificador, parecen advertirse señales de la existencia de petróleo en unos lugares y de azogue en otros. Dice la tradición tambien, que en la era de la dominación española se explotaron en la provincia ricas minas, y hasta se asegura que estaban por los lados de Maimón. No hay que dudar que un estudio especial permitirá comprobar la existencia de minerales en proporción bastante a justificar la explotación, pero por hoy nos concretamos a mencionar las dos primeras minas denunciadas, cuyas muestras de mineral pudimos ver personalmente, y las últimas cuya importancia no conocemos.

CLIMA.

El clima de la provincia es en general cálido, pero saludable, y varía mucho, como es natural, al ir hácia las alturas del interior, donde es más fresco y agradable. El viento reinante es del Este durante el día, y del S. o S. E., casi siempre, desde las diez u once de la noche, en que la temperatura desciende varios grados y el aire corre hácia el mar. Los vientos del Norte y del Oeste solo soplan en muy pocos dias del año, regularmente precediendo a fuertes lluvias.

El promedio de temperatura puede estimarse, según las observaciones de los diez últimos años, en 79° Farenheit—26 a 27 grados centígrados—en la costa y mucho menos hácia el interior. El promedio en la noche es de ocho o diez grados menos. Los mayores calores se sienten en los meses de Mayo y Junio, Setiembre y Octubre, en los que la presión atmosférica es mucho mayor y la evaporación más acentuada que en Julio y Agosto, durante los cuales el tiempo está regularmente despejado y el viento sopla con fuerza refrescando la atmósfera. Los meses de Noviembre a Abril inclusive son más o menos frescos, pero siempre mucho más que los anteriores, y comprenden la época de lluvias muy frecuentes. Los primeros meses del año, sobre todo los de Febrero, Marzo y Abril, no son tan lluviosos como los de Noviembre, Diciembre y Enero, y si en éstos llueve mucho aquéllos son por lo común despejados. Vuelve a llover abundantemente, si el año es favorable, en el mes de Mayo, cayendo a veces aguaceros torrenciales de corta duración, precedidos casi siempre de fuertes ventarrones y descargas eléctricas, después de los cuales luce el sol en todo su esplendor. En ocasiones estas lluvias se retardan hasta el mes de Junio, y con ellas, por lo común, desaparece el período lluvioso para entrarse en el de seca. Es de notarse que en lo que a las lluvias se refiere la región del Sur de la República no coincide con la del Cibao, pues allí el período lluvioso comienza por lo regular cuando termina aquí.

El promedio anual de lluvia en el último decenio ha sido de 72.41 pulgadas, repartidas como puede verse en los cuadros que figuran en otro lu-

tar junto con los de humedad atmosférica, presión barométrica y temperatura.

FLORA.

La flora de la provincia, como la de toda la República, ha sido muy poco estudiada aunque encierra incontables riquezas que hoy permanecen desconocidas y casi inexplotadas. En el perenne follaje de los campos y en las extensas selvas existen maderas, hojas y flores de gran precio para la exportación y de distinta utilidad para las construcciones, las industrias y la medicina, que debían ser clasificadas por un estudio especial de personas competentes. Se cultivan con éxito el algodón, el arroz, el tabaco, el café, el cacao, el maiz, la caña de azucar, la papa, la patata, la yuca, el mapuey, la remolacha, numerosos tubérculos y casi todas las legumbres conocidas, el plátano y el guineo, la piña &.

Las frutas, tanto tropicales como europeas, son tambien numerosas y regularmente de clase superior, contándose entre las principales el mamey, el mango, el nispero, la guayaba, el pomo, la ciruela, el caimito, la jina, el caimoní, el mamón, el anón, la guanábana, el cajuil, el limoncillo, la granada, el aguacate, la nigua, la cereza, la grosella, el zapote, la piña, la naranja, la lima, la toronja, el limón dulce, la uva de mar y la uva de parra, el icaco, el granadillo, el melón, la patilla, la lechoza, el tamarindo, la algarroba, la parcha, el calabacito, la jagua, la almendra la cañafístola (muy medicinal), el memizo, la totuma, el guayabillo, el hizo, el guineo y otras muchas, algunas de las que comprenden diversas especies, y podrían aclimatarse, porque hay numerosos lugares favorables a su desarrollo, casi todos los frutos europeos, y así hemos visto muy buenos ejemplares de manzana, pera, fresa y otros.

Las maderas de ebanistería, de construcción y tintóreas etc. se encuentran tambien a profusión, siendo las más abundantes y valiosas: la caoba, la palmera, el cedro, el roble, el pino, el grisgris, el espinillo, la hoja ancha, la yaya pesada, el quiebra hacha, el nisperillo, la sigua prieta, el candelón, el palo amarillo, la cabirma, el campeche y otras muchas. En la sección de Navas se encuentra bastante ébano.

Las leguminosas, gramíneas y medicinales crecen tambien en gran variedad, habiendo terrenos propicios al crecimiento de cuantas se desarrollan en otras regiones que la intratropical, pues numerosos ensayos han tenido completo resultado.

FAUNA.

La fauna dominicana, aunque no enteramente conocida ni clasificada, lo está mucho más que la flora, y basándonos en los datos suministrados por diversos autores y los contenidos en la obra del Ingo. Sr. Ad. Ferret y en el último censo de la provincia de Santo Domingo, así como en nuestras informaciones personales, podemos dar algunos datos sobre la fauna de la provincia, ateniéndonos a los más exactos.

Mamíferos indígenas.—La jutía, la curía y el murciélago de diversas clases. La **jutía** se parece a una rata, aunque bastante más grande, y no se encuentra sino en los bosques, siendo muy escasos los ejemplares que se han cogido en la provincia. El **curí**, se asemeja al conejo pero es más pequeño y muy prolífico; lo hemos criado, pero creyéndolo importado del

extranjero. El murciélago es generalmente conocido. Estos tres mamíferos son tenazmente perseguidos por el gato, especialmente los dos primeros que casi siempre desaparecen entre sus garras cuando se trata de domesticarlos.

Mamíferos exóticos.—El **caballo.** Hay una clase ordinaria generalmente usada para el servicio de carga, y otra que aunque más pequeña conserva los rasgos típicos del caballo traido por los españoles, teniendo mucha sangre y gran resistencia. De algunos años a esta parte varios hacendados han obtenido numerosos ejemplares y creado, puede decirse, una raza fina seleccionada con el cruzamiento de caballos puertorriqueños y cubanos, que se extiende bastante y es la generalmente usada como de **silla** para viajes, habiéndolos muy mansos y cómodos. La raza caballar está muy extendida en la provincia.—El **toro,** cuya crianza consituye una de las principales riquezas de la provincia y cuyo número, como puede verse en el censo pecuario, es considerable en la Común. La raza vacuna que estuvo muy degenerada hasta hace pocos años y alcanzaba poco crecimiento y muy escasa producción de leche, ha merecido algún cuidado en estos últimos tiempos y va mejorando notablemente con el cruzamiento de la raza holandesa y de toros de las razas Holstein, Freisen y Durham importados de los EE. UU. N. A..—El **asno.** Muy común y de bastante buena raza, aunque pequeña por lo regular. Existen, sinembargo, ejemplares de buena alzada que se destinan regularmente al cruzamiento para producir mulos o séminos.—El **mulo** y el **sémino,** razas neutras provinentes del cruzamiento de burro y yegua o de caballo y burra. Los **séminos** son escasos, pero los **mulos** son cada día más abundantes y apreciados para los trabajos urbanos y el recuaje, habiendo varios hacendados que se dedican con especialidad a obtenerlos. Los hay de silla muy resistentes en los viajes por las regiones montañosas.—El **cerdo,** muy abundante en toda la provincia, habiendo numerosas razas de gran crecimiento que se mejoran constantemente con la selección y por el cruzamiento con sementales importados al efecto; solo hay, puede decirse, una especie semi-montaráz, pues todas las demás son completamente domésticas.—La **cabra,** abundante pero degenerada, habiendo, sinembargo, algunas clases q. podrían ser rapidamente mejoradas por el cruzamiento con ejemplares traídos de Estados Unidos, de España o de Alemania, donde las hay muy buenas y baratas según los datos obtenidos por el Departamento de Agricultura y el Director de Estadística Nacional.—El **ovejo** o **carnero,** muy escaso porque el clima es poco favorable a su desarrollo, por la abundancia de lluvias, por lo que si no está muy bien cuidado se enferma o procrea poco; es preferible la crianza de cabras en la provincia.—El **perro.** Los hay de razas escogidas, pero la mayor parte, en cantidades excesivas, especialmente en las ciudades y aldeas, de la clase llamada **faldera,** solo sirve para causar molestia y peligro. Es rara la casa de campo que no posee uno o varios, a veces de especies finas y cazadoras, para acompañar a los campesinos en el **monteo,** y las más de clases que solo sirven para dar la alarma y anunciar la llegada de visitantes e impedirles la entrada hasta que llega el dueño.—El **gato.** Hay de varias razas bastante conservadas, y en casi todas las casas existen uno o varios para defender del ratón. Es vehículo de numerosas enfermedades, sobre todo las cutáneas que con frecuencia trasmite a los niños.—La **rata** y el **ratón.** Muy abundante en todo el territorio y uno de los azotes más grandes en las regiones urbanas y en los cañavera

les y cacaotales. Se conocen la clase parda y la blanca, pero la última solo se encuentra en las ciudades en escasa proporción. Sería muy útil una activa campaña para extinguirlo, pues está hoy reconocido como el principal agente de trasmisión de la peste bubónica y las aisladas persecuciones que de este roedor han hecho los Ayuntamientos deberían mantenerse y multiplicarse para bien de la comunidad.

Reptiles indígenas.—Son bastante escasos en sus especies, pero muy multiplicados. Se conocen varias especies de **culebras**, todas inofensivas; hay una pequeña que los campesinos clasifican como **víbora**, escasa, y dicen que su mordedura es peligrosa; la **iguana**, cuyos escasos ejemplares se encuentran en los montes del Oeste, por Maimón; la **mariguana** y el **lagarto**, de varias clases y muy abundantes; la **rana** de playa; la **salamanqueja**; la **rana de agua**; el **sapo**; la **hicotea**, que se encuentra regularmente en lagunas del litoral Este y en la desembocadura de algunos ríos y riachuelos. El **carei** y la **tortuga**, muy abundantes en la costa, especialmente la última, de la que hemos visto ejemplares jigantes y que con frecuencia se expende en el mercado para el consumo público. El caimán y el morrocoi (galápago) no existen.

Aves indígenas.—La **paloma**, de varias clases, que se había alejado de los centros urbanos por falta de cumplimiento de las leyes reguladoras de la caza y que ahora está volviendo a ser abundante; la **perdíz**; la **tórtola**, la **rola** y la **codorníz**; la **gallina de guinea**, que se está haciendo abundantísima y un azote para la agricultura; el **pajuil**; el **pato** de varias clases; el **ánade**; la **yaguaza**; el **búcaro**; el **cao** o **carao**; la **cotorra**; el **perico**; el **alcatráz**; el **guaraguao**; **martinete, saramagullón, rabiche, coco, garza real, rabijunco, gaviota, petirre, frailecito, gavilán, lechuza, cernícalo, judío, cuervo, pájaro-bobo, carpintero** (muy dañino para el cacao), la **sigua, flautero, cucú, petíguere, julián-chiví, barrancolí, zumbador, golondrina**, y las canoras: el **ruiseñor**, abundantísimo, el **jilguero** y la **calandria**.

Aves exóticas.—La **gallina**, de varias clases, abundantes y excelentes, entre ellas la española y la Plimouth Rook y otras americanas, el **pavo**, la **paloma blanca** y la **galana** domésticas, abundantes en la ciudad, el **pato inglés** y el de **Canarias** y el **ganso** que tambien hemos visto en la provincia.

Peces.—Los peces son muy abundantes en las costas, siendo los principales, según informes que hemos obtenido de un experto pescador: el **carite**, en ciertas épocas del año; el **pargo** de distintas clases; el **jurel**; la **lisa** que cuando crece mucho llaman **lebranche**: la **sardina** y el **bocallarda**, que son los más ordinariamente vendidos para el consumo. Se pescan además los siguientes, más conocidos por el nombre criollo que por su nombre científico: el **colorado** que tambien le dicen **chillo**, la **sierra**, el **atún**, la **mojarra**, el **robalo**, el **dorado**, el **mero**, el **sábalo**, el **agujón**, el **casabito**, el **capitán**, el **guanábano**, el **cofre**, el **caballo marino**, el **tiburón**, la **picuda**, el **médico**, el **barraco**, la **madama**, la **longaniza**, la **cotorra**, el **tamboril**, el **racaso**, la **aguja paladar**, la **guasa**, el **aguají**, el **candí**, la **chopa**, la **cornuda**, la **cojinúa**, el **medregal**, el **rabirrubio**, el **congrio**, el **jabón**, la **arigua**, la **dormilona**, el **balajudo**, el **barbudo**, el **macabí**, la **manta**, la **mariposa**, el **volador**, la **palometa**, la **pluma**, el **chivo**, el **bonito**, el **chucho**, la **morena**, el **corbino**, el **crocró**, la **tonina**, la **macarela española**, el **puerco**, y además la **raya**, el **pulpo**, la **langosta**, la **ostra**, y otros **mariscos**. El **tiburón**, aunque escaso, se pesca a

véces, y se han visto hasta de 7½ pies de largo. El pez sierra es tambien muy escaso, y de la **ballena** solo se han visto escasos ejemplares, casi siempre de paso, pues solo en una ocasión vino una a morir frente a la islita Cabras. Las tortugas, de 500 libras y más, proceden regularmente, cuando se trata de ejemplares elefantinos, de las costas del Jovero, pues la pesca es mucho más abundante hácia la costa de Matanzas y por punta Rucia.

En los rios y arroyos tambien se pescan algunas especies, abundantes en ciertas localidades y escasas en otras. Los más comunes son: el **dajao**, la **lisa**, la **anguila**, el **camarón**, el **langostín** y la **jáiba**. El **cangrejo**, crustáceo muy abundante en toda la costa y en los terrenos bajos y pantanosos, se encuentra de varias clases que hacen un plato agradable para todos y un alimento frecuente en la mesa del pobre. En las bocas de algunos ríos se encuentran ostras abundantes que constituyen un artículo de consumo frecuente.

Insectos.—Los insectos son casi todos inofensivos y algunos hasta útiles, pero numerosos y molestos muchos de ellos por sus picaduras, especialmente el mosquito y la hormiga. Los más conocidos, entre los indígenas, son: la **abeja criolla**, que fabrica cera negra, abundante en los bosques y muy dada al robo y al combate; la **avispa**, de varias clases de picadura dolorosa; el **avispón** colorado y el **albañil**; el **abejón**; el **cocuyo**, el **cigarrón**, la **luciérnaga**, la **mosca** de varias clases y muy molesta, la **mariposa**, muy variada, el **tábano**, la **cigarra** o **chicharra**, el **grillo**, el **mosquito** de varias clases, el **mime**, el **jején**, el **malle**, el **frijol**, el **sampedrillo** el **catarrón**, la **esperanza**, la **libélula** o **caballito del diablo**, el **escarabajo**, la **hormiga boba** y la **caribe**, de diversas clases, la **pulga** común y la **pulga** de nigua,—esta última se introduce en la piel, desova en ella produciendo gran dolor y mucho mal, y muere con aplicación de petróleo al lugar enfermo,—el **corta-pico**, el **ciempiés**, el **maría-palito**, de picadura peligrosa, el **arador** (colorado o abuso) dañino como la nigua y que muere con la aplicación de aguardiente saturado con palillos de tabaco, el **comején** que destruye cuanto invade, la **carcoma** que destruye las maderas blandas, especialmente el pino, pero rara vez ataca la caoba, cedro etc., la **escolopenda**, el **lusio**, el **alacrán** o **escorpión**, el **guabá**, la **araña** de varias clases, siendo ponzoñosas la peluda grande (cacata), la **azul** y la de **vientre rojo**, de las que la segunda es la más temida por los campesinos. Las picaduras de las arañas se neutralizan con la aplicación de amoniaco y las de los demás insectos, avispas, abejas, hormigas, mosquitos etc. con el yodo que hace desaparecer inmediatamente el dolor y evita la hinchazón. Son exóticos: la **abeja de Castilla**, la **Italiana** y la **Americana**, siendo la segunda la más prolífica y productiva. Hay además la **traza**, muy dañina en libros y papeles, la **garrapata**, parásito del ganado vacuno, caballar y mular, la **cucaracha** de varias clases, y otros insectos más parásitos del cuerpo humano.

DIVISION POLITICA.

La provincia está políticamente dividida en cuatro comunes y numerosas secciones, las primeras a cargo de los Ayuntamientos para su administración independiente con sujeción a la Constitución y las leyes, y las últimas a cargo de los Alcaldes Pedáneos.

Las Comunes son: Puerto Plata, cabecera de la provincia, Altamira, Bajabonico y Blanco, cuya fecha de erección, límites etc. se darán más

adelante. El número y límites territoriales de las secciones no se han establecido en ninguna ley, a pesar de que así lo han prometido algunas constituciones al referirse al territorio de la República, y por lo tanto esta parte esencial de la vida nacional permanece en completa desorganización, pero en el capítulo de las comunes daremos, como punto de partida, los nombres de las más conocidas en cada localidad.

Al surgir a la vida independiente la República Dominicana, en el año 1844, la primera Constitución dividió el territorio de la nación en cinco provincias y clasificó a Puerto Plata en la categoría de Común dependiente de la provincia de Santiago, sin perjuicio de que por leyes posteriores quedara clasificada comercialmente en la primera categoría al igual que la Capital y Santiago y se le reconociera el derecho de tener Ayuntamiento como lo había tenido antes del año 1821. Más tarde, en 1858, Puerto Plata quedó como Común del Departamento del Cibao y se le dieron como aldeas dependientes las de Tres Amarras (hoy Cabrera), Rincón de Yásica, Isabela y Altamira. En 1861, al hacerse la división territorial del país, quedó Puerto Plata como Tenencia del Gobierno de Santiago, siendo nombrado Teniente de Gobierno el Gral. Don Gregorio Lora. La Constitución Política votada por la Asamblea Nacional Constituyente, el 14 de Noviembre de 1865, al aparecer de nuevo la nación entre los pueblos libres, dividió el territorio en cinco provincias y dos distritos, siendo uno de éstos Puerto Plata. No es, pues, sino desde esa fecha que existe el distrito de Puerto Plata, convertido en provincia por las Constituciones de 1907 y 1908. En el año 1867 resolvió el Congreso Nacional que la jurisdicción del distrito de Puerto Plata fuera la misma que tenía antes de la ocupación española, conforme a los límites que la ley le señaló, hasta que se arreglaran las subdivisiones que fueren convenientes.

Política y administrativamente la primera autoridad ejecutiva es el Gobernador de la provincia, auxiliado por los Jefes comunales.

Judicialmente la provincia forma un solo Distrito Judicial, con una Alcaldía en cada Común y un Juzgado de Primera Instancia en la ciudad cabecera, Puerto Plata, bajo la jurisdicción de la Corte de Apelación de Santiago.

COMUN DE BAJABONICO.

Situada en la provincia de Puerto Plata, la Común de Bajabonico tiene su cabecera a 18 kilómetros de Puerto Plata, estando ambas poblaciones enlazadas hace años por el Ferrocarril Central Dominicano y siendo muy probable que proximamente lo estén tambien por carretera.

La sección de Bajabonico fué erigida en puesto cantonal por Decreto del 22 de Junio de 1899, y este último en Común por resolución del 16 de Mayo de 1900. Sus límites son: de la cuesta del Mate, en línea recta, hasta la boca del arroyo "Gadillo"; de aquí, tambien en línea recta, pasando por las aguas del rio Caonao, al alto de la Lomota de José Román; de este punto hasta el alto de las Escaleretas; de aquí al firme del Puerto; de esta loma hasta Paso Seco; y de este punto a las aguas del rio Bajabonico, a encontrarse con la línea que trae la cuesta del Mate y Gadillo.

En el censo publicado ultimamente se encuentran los siguientes datos principales de esta Común:

9 secciones: Barrabás, Saballo, Vuelta Larga, Las Piraguas, La Cana, Caonao, Cabia, Perez y Las Angosturas.
14 calles en el poblado, con 204 casas y 704 habitantes.
1311 casas en las secciones, con 7477 habitantes.

El total de habitantes, incluyendo 591 transeuntes, es de 8772 que se descompone así: varones 4724 y hembras 4048; dominicanos 7690 y extranjeros 1082; casados 1207 y solteros 7565; católicos 8654 y otras religiones 118; saben leer y escribir 832 y no saben 7940.

Tiene 10 escuelas primarias con una inscripción de 475 alumnos.

Es de sentirse que el censo no abarque la parte agro-pecuaria, porque la Común de Bajabonico es muy trabajadora y tiene grandes cultivos y mucha riqueza pecuaria y habría sido conveniente conocer los recursos con que cuenta para sí y para sus vecinos.

COMUN DE ALTAMIRA.

Está unida a Bajabonico y Puerto Plata por el Ferrocarril Central Dominicano, a una distancia, su cabecera, de 12 kilómetros de la primera y de 30 kilómetros de la segunda.

El puesto cantonal de Altamira fué erigido en Común por Decreto del 27 de Junio de 1889. Sus límites, señalados en el Decreto del 30 de Marzo de 1908, que tambien establece los de Bajabonico y Blanco, son: del Alto de la Lomota de José Román, en línea recta hasta el Alto de la Sierra; Sierra Arriba, hasta dividir con la provincia de Santiago en el Ranchito; de aquí a Pescado Bobo, o sea a dividir con el Naranjal, y de este punto a las aguas del rio Bajabonico, en el punto de partida de los límites entre Bajabonico y Altamira.

Las secciones más conocidas son: Quebrada Honda, Lajas, Arroyo Blanco, Los Llanos, La Jagua, El Mamey, La Catalina, Las Escaleretas, El Huevo, Rio Grande, Pescado Bobo, Higuero, Los Arroyos, Los Rincones, Los Cocos, Negro, Guaraguanal, Lirial, Perez, La Jagua Mocha, La Sabana, Las Vijas, Guanábano, La Mata de Café, La China y Zolano.

No tenemos datos exactos de la población de Altamira ni de su riqueza agrícola y pecuaria, pero sabemos que ambas son bastante considerables y que esa Común llena un papel importante en la producción de la provincia. Para los fines de computación de la población de la provincia calculamos la de Altamira en 10.000 habitantes, cantidad que si no es del todo exacta debe ser muy aproximada.

COMUN DE BLANCO.

Los límites de la Común de Blanco son los siguientes: de la boca de Suflet al alto de las Escaleretas, línea recta a la lomota de José Román, siguiendo en línea recta hasta la Sierra; Sierra abajo hasta el alto del Papayo; de aquí hasta punta Rusia, siguiendo toda la costa hasta el punto de partida.

Tampoco de la población de Blanco se ha practicado el censo, pero basándonos en los datos publicados por el Sr. Erickson la estimamos en 11.994 habitantes que viven en 2142 casas. Las secciones principales son: Ranchito de los Vargas, Cerro de Navas, Estrecho y Barrancón, Blanco-Las Maras y Suflet, Las Lagunas, Estero Hondo, La Jaiba, Gualete, Unijica, El Mamey, Marmolejos, Navas.

Han sido inútiles las pesquisas para precisar la fecha en que fué elevado a la categoría de Común el puesto cantonal de Blanco, que en unos documentos aparece como tal e inmediatamente como Común sin que se encuentre el Decreto de erección; y como en fecha 26 de Junio de 1891 se autorizó al Poder Ejecutivo, por resolución del Congreso Nacional, a nombrar juntas municipales en los puestos cantonales, hay que suponer que data de entonces. Sería conveniente que alguien ilustrara ese punto, de bastante interés.

POBLACION DE LA PROVINCIA.

Aunque solo hay datos ciertos de la población de las comunes de Puerto Plata y Bajabonico, las estimaciones aproximadas de las de Altamira y Blanco permiten calcular a la provincia una población total de 55.615 habitantes, que se descompone así:

Puerto Plata	24,849	habitantes.
Bajabonico	8.772	"
Altamira	10.000	"
Blanco	11.994	"